



A. Baeza & Re

oct 30/2015

Oficio AMC-OFI-0075968-2015

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 18 de septiembre de 2015

Señora.

LUCINDA ESTER ALVAREZ MANJARRES  
Centro Comercial Pasaje Badillo 2º piso local 202  
Teléfono: 6601634  
Cartagena

Asunto: Certificado uso del suelo.EXT-AMC-15-0057515

Cordial saludo,

Como respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle, que el predio identificado con la Referencia Catastral N° 01-01-0084-0005-000, ubicado en el Barrio Centro, de ésta ciudad, se encuentra contemplado en el Listado de Reglamentación Predial con un USO MIXTO y se le aplicaran las normas contenidas en el Decreto N° 0977 de Noviembre 20 de 2001, del Plan de Ordenamiento Territorial POT.

#### Localización Específica.



**ARTICULO 450. Actividad Mixta:** En las edificaciones con uso mixto se permitirán indistintamente las actividades residenciales y las actividades económico o ambas actividades en porcentajes variables.

Los patios podrán vincularse al uso residencial o al uso económico, conservando en todos los casos su condición de espacios abiertos.

Cualquiera que sea el uso a que se destine la edificación, el zangún debe conservarse libre de toda actividad y mantener siempre su condición de acceso a la edificación.

Los edificios que pertenecen a la Categoría de Intervención Restauración Monumental deberán, si es posible conservar el uso para el cual fueron diseñados y construidos. En caso contrario el nuevo uso debe ser compatible la edificación mencionándose como deseables los usos institucionales y culturales.



Centro Diagonal 30 No 30-78  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

T (57) 5 6501095 – 6501092  
Línea gratuita: 018000965500

info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



Todas las Actividades Económicas y las Institucionales requieren previamente, el certificado de uso conforme otorgado por la Secretaría de Planeación Distrital.

Listado de Reglamentación Predial

Barrio y manzanas	Predios	Unidad de Intervención	Tipología	Categoría de intervención	Usos
0084	05		A1	RT	Mixto

De acuerdo a lo anterior, la actividad a desarrollar o desarrollada CENTRO DE ESTETICA GLADIS RUIZ SPA, se ubica dentro de las actividades económicas, en el punto denominado como servicios de estrecho contacto con el público.

**ARTICULO 449. Actividades Económicas** La actividad económica comprende:

- *Comercio al detal.*
- *Actividad direccional, oficinas en general públicas y privadas, estudios profesionales, actividad bancarias,*
- *agencias, compañías aseguradoras y servicios de estrecho contacto con el público.*
- *Actividad hotelera.*
- *Restaurantes, bares, refresquerías.*
- *Talleres artesanales de servicios compatibles con la vivienda y que no produzcan emisiones nocivas como la modisterías.*
- *Los patios de estas edificaciones podrán vincularse a las actividades económicas a que esté destinado el inmueble, siempre y cuando conserven su condición de espacio abierto.*

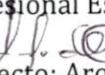
De ésta manera damos por contestada su solicitud.

Atentamente,

  
Ges  
**DOLLY ROCIO GONZALEZ ESPINOSA**  
Secretaria de Planeación  
Alcaldía Mayor de Cartagena

VºBº   
MARIO CAMARGO  
Arquitecto Asesor Externo

  
JAVIER MORENO GALVIS  
Profesional Especializado

  
Proyecto: Arq. Alba Noel.





ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.

SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-15-0057515

Fecha y Hora de registro: 09-sep.-2015 14:22:16

Funcionario que registró: Marrugo, Betty

Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación

Funcionario Responsable: GONZALEZ ESPINOSA, DOLLY ROC

Cantidad de anexos: 2

Contraseña para consulta web: 654E8BBE

[www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)

## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Cartagena de Indias, Día 9 Mes 9 Año 2015

Señores  
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL  
Ciudad

Nombre Completo del Propietario: Suvienda Esteban Alvarez Mayores

Nombre del Establecimiento Comercial: Centro de Estética Sledi. Puj Espa

Actividad a Desarrollar o Desarrollada: Certificación del Uso del Suelo

Número de la Referencia Catastral: 1105-0465-0013-000

Barrio: Centro Dirección: Centro Comercial, Pasaje Badillo

Teléfono: 6601634 2º PISO Local 202

Dirección donde se envía la respuesta:

### ANEXO

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar.
- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 21.000,00 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Suvienda Esteban Alvarez Mayores.  
33.278 70 Camell 24

Firma y cedula del solicitante



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78  
Plaza de la Aduana  
Cartagena Bolívar

Teléfonos:  
6501092 - 6501095  
Línea gratuita:  
018000965500

Info@cartagena.gov.co  
[www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)